

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 31/03/2023

Fecha de evaluación: 10/01/2023

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Early Institute, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Early Institute, A.C.
Siglas o acrónimo:	Early Institute
Fecha de constitución:	29/11/2002
Misión:	Mejorar la salud; cuidado y educación; seguridad y protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.
Director:	Elvia Annayancy Varas García
Estados financieros:	Auditados por el despacho CPC Rangel, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 73,218, el día 29 de noviembre de 2002, otorgada en la Ciudad de México, bajo el nombre de Mujeres Independientes en Acción, A.C., ante el notario público el Lic. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, de la notaría número 23. El día 5 de febrero de 2016, cambió su denominación social por Early Institute, A.C., de acuerdo a escritura pública número 76,769, ante el notario público el Lic. Marco Antonio Ruiz Aguirre de la notaría pública número 29.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): MIA021129926. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): MIA02112909017. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Calle Sierra Santa Rosa, número 47, colonia Reforma Social, código postal 11650, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5589 5600
Correo electrónico:	contacto@earlyinstitute. org
Página de internet:	www.earlyinstitute.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Pacto por la Primera Infancia, ámbito nacional.

Premios y certificaciones: - Reconocimiento por ser una de las organizaciones beneficiarias del programa 'Home Runs Citibanamex', otorgado por Fomento Social Banamex, A.C., y Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., en el año 2018.
- Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2021-2023.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$20,250,131
Gasto total	\$19,063,965
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	17,689
Número de empleados	19
Número de voluntarios	45
Voluntarios / total personas	45/64

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En el año 2002 en la Ciudad de México, se constituyó la organización Mujeres Independientes en Acción, A.C., la cual tenía como finalidad la elaboración y difusión de iniciativas encausadas en la defensa de los derechos de la mujer, principalmente de aquellas en situación vulnerable. Fue así, que como parte de proteger la vida, durante la etapa de embarazo de la mujer, el eje principal de la organización se redefinió por el diseño de proyectos encaminados al bienestar del desarrollo integral del menor, dando como respuesta en el 2006, un movimiento llamado "Think Action Development (TAD)", enfocado en la elaboración de propuestas que protegieran los derechos del menor durante su gestación, entorno familiar, calidad de vida, entre otros, así como sensibilizar a la sociedad en temas sobre educación y salud sexual a través de investigaciones y publicaciones que pudieran influir en la política pública.

Dichas propuestas se transformaron en informes, reportes y otros instrumentos dirigidos al gobierno en turno; al poco tiempo, la asociación se percató que la toma de decisiones no se debía limitar a foros y debates públicos. Por lo cual, en el 2015, cambió su denominación social por Early Institute, A.C. (Early Institute), la cual actualmente desarrolla propuestas y proyectos a favor de la primera infancia en México (etapa desde la gestación hasta los cinco años de edad), con el apoyo de alianzas estratégicas con el sector público, organizaciones e instituciones internacionales.

MISIÓN

Mejorar la salud; cuidado y educación; seguridad y protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo segundo de los estatutos de la organización, estipula que la asociación tendrá como órgano supremo a una Asamblea de Asociados, la cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 2 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Early Institute cuenta con oficinas ubicadas en la Ciudad de México y sus líneas de trabajo y programas tienen un alcance a nivel nacional. Sus actividades se realizan a través de alianzas y colaboraciones con el sector público, así como con otras organizaciones del sector privado y social, además realiza investigaciones y participa en foros organizados por instituciones de reconocimiento mundial.

BENEFICIARIOS

Público en general, principalmente a tomadores de decisiones (senadores, diputados, gobernadores y representantes del poder ejecutivo), así como organismos nacionales que trabajen bajo la misma línea. En el 2021 se atendieron directamente a 17,689 personas y de manera indirecta a los 38.3 millones de niñas, niños, adolescentes y sus familias del país.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización trabaja en incidir en políticas públicas, tanto federales como estatales, enfocadas en los derechos de la primera infancia, así como difundir el sano desarrollo de la misma a través de información respaldada por investigaciones y análisis. En el 2021 se realizaron los siguientes programas, los cuales se agrupan en tres líneas de acción:

1. Salud.

- Técnicas de Reproducción Asistida (TRA). Parejas con problemas de fertilidad acuden o son referenciadas a clínicas que ofrecen un embarazo a través de este tipo de técnicas, muchas veces, sin la información necesaria. Es por ello, que se tiene como objetivo incidir en la regulación nacional y estatal sobre técnicas de reproducción asistida con el fin de proteger la salud de los niños concebidos mediante estos procedimientos y promover alternativas de tratamiento a

parejas con problemas de fertilidad.

- Cuidados paliativos. Se han formalizado acuerdos para la obligatoriedad de cuidados paliativos en el Sistema Nacional de Salud, sin embargo, la implementación de unidades especializadas no es una realidad homologada. Por ello se busca posicionar en la agenda pública los cuidados paliativos para la población adulta y pediátrica, mediante la formalización de alianzas con el sector salud y la participación en los procesos de incidencia en política pública a nivel nacional.

2. Cuidado y educación.

- Permisos parentales. Se busca impulsar el desarrollo de los permisos parentales para que los padres de familia trabajadores participen en el cuidado de sus hijos, desde sus primeros días de vida. Así como, los permisos para padres con niños enfermos o que tienen algún tipo de discapacidad.

3. Seguridad y protección de la vida.

- Alumbra. Iniciativa nacional que reúne a más de 50 aliados, con el objetivo de prevenir la violencia sexual infantil en el país, además de realizar investigaciones y análisis para la generación de propuestas de política pública. Se realizó una publicación titulada "Análisis de indicadores de incidencia delictiva y víctimas" y la investigación "Análisis de indicadores de violencia en internet contra adolescentes". A través de las diferentes alianzas, se cuentan con recursos para la prevención y atención en la página web (alumbramx.org) dirigido a cuidadores, docentes, niños y niñas, así como recursos de seguridad y denuncias anónimas. Se atendieron a 17,609 personas a través de sesiones psicológicas a nivel nacional.

Con el objetivo de prevenir la violencia sexual en línea en contra niñas, niños y adolescentes, se lanzó la campaña nacional de difusión "Que no caigan en sus redes", se llegó a más de 4 millones de reproducciones. Además, se participó en la creación, lanzamiento y campaña de difusión "te protejo México" siendo la primera plataforma de reporte de material de abuso y explotación sexual infantil en el país.

- UNNA: vida, infancia y protección. Con el objetivo de que los derechos de los niños y niñas por nacer deben ser protegidos desde la concepción de manera integral, se colocó en el centro del debate sus derechos para preservar su inocencia y la promoción de medidas que respeten los derechos de sus madres y fomenten la paternidad responsable y una crianza positiva. Se incidió en 15 procesos legislativos sobre la seguridad y protección de la primera etapa de vida y se apoyó con acompañamiento técnico a grupos de la sociedad civil en diez estados de la república para el desarrollo de propuestas de incidencia en favor de la mujer embarazada. Se participó en la Norma Oficial Mexicana sobre Refugios y se publicó en el periódico oficial del estado de Nuevo León el "Protocolo de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos y condiciones de vulnerabilidad" del Sistema Estatal de Salud del Estado.

- Discriminación laboral por embarazo. Se busca visibilizar la problemática de la discriminación laboral por embarazo y el impacto que genera en las mujeres embarazadas y sus hijos por nacer, a través de la generación de información, para incidir en los ámbitos social, público y privado. Se realizaron comerciales y entrevistas a nivel nacional.

Adicionalmente, Early Institute trabaja sobre el eje de transferencia de conocimiento, en donde se llevaron a cabo los siguientes programas.

- Sistema de Indicadores de la Primera Infancia en México (SIPI). Es una herramienta de monitoreo, análisis e incidencia, que sistematiza los indicadores más relevantes respecto a la salud, nutrición, cuidado, educación, seguridad, protección y pobreza de la primera infancia en México, con miras al cumplimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Al tanto. Se genera información estratégica, a través de un sistema de monitoreo, análisis y comunicación de la agenda pública en temas de niñez que fortalezca la toma de decisiones y las capacidades de incidencia de la organización con sus aliados.

- Rumbo. Ofrece a jóvenes universitarios la oportunidad de fortalecer su liderazgo a través de un programa integral y con una visión humanista, que les permita desenvolverse como protagonistas en la esfera pública del país e incrementar sus posibilidades laborales, promoviendo su participación en los procesos de incidencia en política pública. Se contó con la participación de 80 jóvenes.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$20,250,131 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares representaron el 75%, las fundaciones el 14%, los productos financieros el 5%, las empresas el 5% y la venta de productos con causa y activo fijo el 1%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, F, G	A, D, E, H
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	B, C, D, E, F, G	A
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Asamblea de Asociados, se encuentra conformado por 2 personas, según consta en acta de asamblea del 21 de enero de 2019, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo séptimo.- "Son asociados las personas que se reconozcan con tal calidad en el libro de actas de asambleas y en el libro de registros de asociados de la asociación (...)".

Artículo décimo segundo.- "La Asamblea de Asociados es el órgano supremo de la asociación".

Composición actual del órgano de gobierno

Asociado: Cándido Pérez Hernández.

Asociada: Elvia Annayancy Varas García.

Información complementaria

Early Institute cuenta con un comité consultivo conformado por cinco personas.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones de Asamblea de Asociados y se constató que en el 2021 sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la totalidad de sus miembros en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 12 de enero, 100%.

- 30 de abril, 100%.

- 4 de octubre, 100%.

- 20 de diciembre, 100%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el acta de la reunión de la Asamblea de Asociados, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a la sesión celebrada en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea a fecha de elaboración del reporte y no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona a la Asamblea de Asociados, siendo el último ingreso en el 2014, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde menciona que los 2 miembros que conforman la Asamblea de Asociados reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la asociación. Ya que el porcentaje de los miembros de la Asamblea de Asociados que participan recibiendo ingresos de la organización es más del 60% (2 de 2 miembros, equivalente al 100%), se da por incumplido el subprincipio.

Información complementaria

Uno de ellos es la directora general y el otro miembro presta sus servicios como coordinador de investigación.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros de la Asamblea de Asociados y empleados no podrán prestar servicios profesionales remunerados a quienes sean sujetos de atención de la asociación.
- Los miembros de la Asamblea de Asociados que busquen ser proveedores de la asociación de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- La dirección general, la dirección ejecutiva o cualquier otro empleado de la asociación, no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco a la Asamblea de Asociados de la asociación y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio.
- Título.
- Lugar y fecha.
- Asignación de presidente, secretario y escrutador.
- Orden del día.
- Resoluciones.
- Firmas de presidente y secretario.
- Lista de asistencia.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de actas de asamblea y otros documentos proporcionados por la organización, que Early Institute no cuenta con la figura de presidente en su Asamblea de Asociados, aunado a lo anterior, la directora ocupa uno de los puestos en la Asamblea de Asociados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Directora general: Elvia Annayancy Varas García.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Mejorar la salud; cuidado y educación; seguridad y protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas.

Programas y/o actividades

Early Institute, es un centro de investigación (think tank) que desarrolla iniciativas y propuestas para incidir en las políticas públicas, en temas de la primera infancia, así como de la familia, salud, seguridad y protección de la vida. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo segundo.- "A. La atención jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, entre lo que se encuentran el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, vivienda y alimentación, incluyendo la representación ante autoridades administrativas o jurisdiccionales (...) B. La orientación social, educación y (...) asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, las actividades laborales y la salud, incluyendo la prevención de la violencia intrafamiliar, la explotación económica de los niños y el trabajo infantil peligroso. C. La investigación, diagnóstico, análisis, publicación y divulgación de las problemáticas que viven los niños, dentro y fuera de un entorno familiar (...). D. El diseño, desarrollo e implementación de propuestas y programas que tengan como propósito resolver las problemáticas que viven los niños y jóvenes e nuestro país o que sirvan para brindarles más y mejores posibilidades para su sano desarrollo (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Alumbra, 32%.
- UNNA, 26%.
- TRA, 14%.
- Al tanto, 9%.
- SIPI, 6%.
- Discriminación laboral, 5%.
- Rumbo, 4%.
- Cuidados paliativos, 2%.
- Permisos parentales, 2%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 92%.
- Procuración de fondos, 4%.
- Administración, 4%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: venta de artículos con causa, donaciones a través de la página web y campaña fija de donantes recurrentes.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$24.08 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se tiene una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos de los donantes.
- Se crea una carpeta digital donde se integra la información del donante, del proyecto o apoyo recibido, comprobante fiscal del donativo expedido a nombre del donante, comprobantes fiscales de los pagos realizados, comprobación operativa, evidencia fotográfica, e informe parcial y/o final según corresponda.
- En el correo institucional, se crean carpetas con los nombres de los donantes, donde se resguarda la comunicación que se comparte entre sí.
- Se cuenta con un sistema de gestión donde se tiene la información del donante y se calendariza su avance y monitoreo.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se ha constatado que estos últimos fueron del conocimiento de la Asamblea de Asociados, según consta en acta de reunión del 30 de abril de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- La dirección general únicamente es quien autorizará el monto de fondo de caja chica.
- Los fondos de caja chica solo podrán utilizarse para cubrir gastos menores de carácter urgente, por una cantidad que no debe superar por factura el monto de \$2,000 pesos, con impuestos incluidos del fondo asignado.
- Los pagos cuyo monto exceda de \$2,000 pesos, se efectúen mediante transferencia electrónica, cheque nominativo, tarjeta de crédito, de débito de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente o los denominados monederos electrónicos autorizados por el SAT. No se pueden pagar en efectivo.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Early Institute es un think tank con 16 años de experiencia. Nuestra misión es mejorar la salud, el cuidado y educación, la seguridad y protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado reportes de proyectos realizados en el año 2021 dirigidos a donantes, así como sus informes anuales 2020 y 2021, sin embargo, este último, no reúne los requisitos mínimos, al no contar con información financiera numérica, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.
- Mensajería instantánea.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Reporte parcial.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

Considerando el contexto de inseguridad, nos reservamos el presentar los montos totales de ingresos y egresos, y solo presentar en porcentaje del comportamiento financiero de la institución.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (earlyinstitute.org), propia y actualizada, que incluye información sobre su misión, programas y perfiles de los miembros de la Asamblea de Asociados y de los miembros del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@EarlyInstitute) y cuentas de Instagram (earlyinstitute), Twitter (@EarlyInstitute) y LinkedIn (Early Institute), así como canal de YouTube (@ThinkEarly).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros, a través de su página web, en la parte inferior de la página, con la leyenda, "Si deseas conocer nuestros estados financieros, solicítalos al siguiente correo electrónico: privacidad@earlyinstitute.org", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx

- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su página web en el apartado de informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$19,025,709	93.95	\$18,888,559	93.18
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$2,920,694		\$2,926,331	
Empresas	\$1,010,000		\$1,124,000	
Donantes particulares	\$15,095,015		\$14,838,228	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$1,224,422	6.05	\$1,383,397	6.82
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,224,422		\$1,383,397	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$20,250,131	100.00	\$20,271,956	100.00
Total de ingresos	\$20,250,131		\$20,271,956	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$20,250,131 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con \$15,095,015 pesos, iguales al 75%, le siguieron las fundaciones con \$2,920,694 pesos, proporcionales al 14%, se destaca la participación de la Fundación FEMSA, A.C., con \$1,500,000 pesos, para los programas de la línea de

seguridad y protección de la vida, la Fundación Sertull, A.C., con \$450,000 pesos, para el eje de transferencia de conocimiento y la Fundación para Unir y Dar, A.C., con \$250,000 pesos, para el programa Alumbra.

El rubro de otros ingresos totalizó con \$1,224,422 pesos, equivalentes al 6%, conformados por los productos financieros con \$1,040,479 pesos y por la venta de productos con causa y activo fijo con \$183,943 pesos. Le siguieron las empresas con \$1,010,000 pesos, proporcionales al 5%.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 la Conferencia Episcopal Italiana, que representó el 6% del ingreso anual.
- Para el año 2021 la Fundación FEMSA, A.C., que representó el 7% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el programa de voluntariado en el cual se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 45 y en el 2022 con 40 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Edad: a partir de los 30 años a los 60 años.
- Formación: psicólogos, médicos, ginecólogos, abogados y trabajadores sociales.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su programa de voluntariado, en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado: en las áreas de administración, asuntos públicos, asuntos corporativos, comunicación, investigación, procuración de fondos y vinculación.

Plan de formación: introducción, etapas del programa, identificación de las tareas, reclutamiento y selección, capacitación, motivación/reconocimiento y evaluaciones de desempeño.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$17,999,988 pesos, y fue del conocimiento de la Asamblea de Asociados, según consta en acta del 3 de mayo del 2022, sin embargo, al ser presentada de manera extemporánea, la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Nómina, salarios y honorarios.
- Prestaciones.
- Carga tributaria.
- Gastos administrativos.
- Gastos de operación.
- Gastos variables.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal del 2021, según consta en acta de asamblea del 20 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Gastos \$17,766,794 pesos (estimado) / \$19,071,683 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta liquidez y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por impuestos por pagar y cuentas a pagar a corto plazo, así como provisiones a largo plazo, con \$988,438 pesos. Estas representaron un 3.29% del activo total y 3.40% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$29,418,820 pesos y deudas a corto plazo de \$435,072

pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 67.62 veces y sobre las deudas totales (\$988,438 pesos) fue de 29.76 veces.

Excedente. Se registró un cambio por \$1,186,166 pesos, equivalente a un 5.86% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 contó con un efectivo y equivalentes por \$29,418,820 pesos, de los cuales \$1,500,000 pesos, se encuentran restringidos temporalmente, quedando un efectivo disponible de \$27,918,820 pesos y un gasto anual acumulado de \$19,063,965 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 146%, con lo que se concluye que Early Institute no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

El efectivo restringido, corresponde a un proyecto que se realizará en el año 2023 en seis estados de la república.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada es un instrumento de deuda gubernamental a corto plazo, con un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$27,852,634 pesos.

Porcentaje del monto del activo total

93%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que los diferentes comités, donde participan los miembros de la Asamblea de Asociados, cuentan con minutas de reuniones para supervisar el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de investigadores.
- Número de asistentes de investigación.
- Sistema de indicadores referente de primera infancia a nivel nacional.
- Memorias del evento publicadas con conclusiones y recomendaciones.
- Número de integrantes que participan con regularidad en la comunidad.
- Número de documentos académicos y gubernamentales monitoreados mensualmente.
- Base de datos mediante la cual se identifique a los actores del ámbito internacional y nacional que desarrollen políticas públicas en materia de primera infancia con incidencia en México.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$29,774,927	\$28,642,343	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,566,186	\$3,371,705	
II. Inversiones a corto plazo	\$27,852,634	\$25,138,302	
III. Cuentas por cobrar	\$314,598	\$92,986	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$41,509	\$39,350	
B. Suma Activo No Circulante	\$273,288	\$285,625	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$273,288	\$269,625	
V. Activos intangibles	\$-	\$16,000	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$30,048,215	\$28,927,968	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$435,072	\$614,921	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$435,072	\$614,921	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$553,366	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$553,366	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$29,059,777	\$28,313,047	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$29,059,777	\$28,313,047	
I. Patrimonio social	\$43,460	\$43,460	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$27,830,151	\$26,727,795	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,186,166	\$1,541,792	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$30,048,215	\$28,927,968	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$1,186,166	\$1,541,792
1. INGRESOS	\$20,250,131	\$20,271,956
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$19,025,709	\$18,888,559
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$1,040,479	\$1,171,408
1.7 Otros ingresos	\$183,943	\$211,989
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$19,063,965	\$18,730,164
2.1 Gastos por misiones o programas	\$18,340,749	\$17,641,689
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$723,216	\$1,088,475
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$27,873,611	\$26,771,255
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$29,059,777	\$28,313,047
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$1,186,166	\$1,541,792
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$29,059,777	\$28,313,047

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.95%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	93.95%
Relación otros ingresos / ingresos totales	6.05%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	29.40
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	29.40
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	3.40%
Relación deuda total / activo total	3.29%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	28.25
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	64.17
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.93
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	146.45%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	5.86%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	92.69%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su planeación operativa 2022, y fue del conocimiento de la Asamblea de Asociados, según consta en acta del 3 de mayo del 2022, sin embargo, al ser presentada de manera extemporánea, la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan operativo se encuentra dividido de acuerdo a los programas, y se asignan a cada uno objetivos específicos, metas, indicadores de resultados y calendarización.

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos específicos del programa permisos parentales: "Lograr la aprobación de una iniciativa de ley que mejore la política de permisos parentales, en el senado y la cámara de diputados".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de asamblea, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 20 de diciembre de 2021: "(...) después de la presentación de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio de 2021, los asociados analizaron y compararon los mismos contra los objetivos planificados por la asociación al inicio del año correspondiente".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades: los encargados son los coordinadores de asuntos públicos, investigación y el director ejecutivo, quienes se reúnen semanalmente. Así mismo, de manera quincenal se reúnen los líderes de programas para verificar los avances de los proyectos financiados por donantes y las direcciones cuentan con un plan, al cual de manera cuatrimestral se le da seguimiento. Existen comités de apoyo (comunicación, administración e investigación), quienes rinden informes a la dirección general y ésta a la Asamblea de Asociados.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios: cada líder de programa es el responsable del control y seguimientos a las líneas de investigación de acuerdo al modelo de incidencia en políticas públicas. Para la transferencia de conocimiento (talleres, conferencias, mesas de trabajo, entre otros) se cuentan con listas de asistencia, formatos y evidencia fotográfica. En cuanto a los sistemas de monitoreo y evaluación se realizan mediciones según los indicadores, los diferentes comités son los responsables de su seguimiento.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas de incumplimiento.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://earlyinstitute.org/wp-content/uploads/2020/06/Aviso-Usuarios-p%C3%A1gina-web.pdf>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Auditorías de cumplimiento.
- Análisis de riesgo periódicos.
- Inventarios de datos personales.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la organización o sus colaboradores.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la directora general donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros de la Asamblea de Asociados/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la directora general en el que se detalla los pagos que reciben los integrantes de la Asamblea de Asociados y su justificación, en caso de que alguno o algunos tengan beneficios de cualquier tipo.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes de la Asamblea de Asociados, para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál es el programa de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido y su costo; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta de la inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Programa de voluntariado que describe el perfil, las actividades y el plan de formación de los voluntarios.